

MARÍA HUERGA CONTRERAS Y LUIS CARLOS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid

## *Análisis e interpretación del espacio público en la ciudad de Valladolid*

### RESUMEN

Analizar e interpretar el espacio público en la ciudad es una tarea complicada. Esta dificultad deriva de las características físicas y urbanísticas de aquellos sectores del espacio urbano definidos como tal, así como de los usos que se les otorgan y de sus significados sociales, siendo todo ello medido cuantitativa y cualitativamente por medio de una serie de índices, indicadores, dimensiones y cualidades. En el presente artículo se muestra una metodología propia con la que proceder al estudio de las plazas —entendidas como espacios públicos—, tomando como ejemplo para su puesta en práctica a la ciudad de Valladolid; y más concretamente a uno de los barrios o zonas más expresivos de lo que ha sido la evolución de su estructura urbana.

### RÉSUMÉ

*Analyse et interprétation de l'espace public de la ville de Valladolid.* Analyser et interpréter l'espace public de la ville est une tâche compliquée. Cette difficulté dérive des caractéristiques physiques et urbanistiques des secteurs de l'espace public, ainsi que des usages qui leurs sont attribués et de leurs significations sociales, tout ceci étant mesuré quantitativement et qualitativement au moyen d'une série d'indices, d'indicateurs, de dimensions et de qualités. Cet article montre une méthodologie propre pour l'étude des places —consid-

rées comme des espaces publiques— et utilise la ville de Valladolid comme exemple; et plus concrètement, on prend en compte une des zones ou quartiers les plus représentatifs de l'évolution de sa structure urbaine.

### ABSTRACT

*Analysis and interpretation of public space in the city of Valladolid.* Analyzing and interpreting the public space in a city is a complex mission. This intricacy arises from the built and urban characteristics of those sectors of the urban space defined as such, as well as the uses given to them and their social meanings, all of which are quantitatively and qualitatively measured by several indices, indicators, dimensions and qualities. This article shows a methodology to proceed with the study of squares, understanding them as public spaces, and takes the city of Valladolid as an example for its implementation; more precisely, one of the most expressive neighborhoods or zones in the evolution of urban structure is taken into account.

### PALABRAS CLAVE/MOTS CLÉ/KEYWORDS

Espacio público, ciudad, Valladolid, urbanismo, Geografía. Espace public, ville, *Valladolid*, urbanisme, Géographie. Public space, city, *Valladolid*, urban planning, Geography.

### I. INTRODUCCIÓN: CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Definir el espacio público urbano es una tarea compleja, sobre todo si tenemos en cuenta todas las dimensiones que este concepto abarca. Su definición ha sido abordada desde diferentes disciplinas como el urbanismo, la sociología, la geografía, la arquitectura, la antropología, etcétera, teniendo en todas ellas, como puntos en común, las referencias a las funciones vitales del espacio, así como las posibilidades de uso por parte de los ciudadanos (ANDÚJAR, 2013). Además, parece evidente que el espacio público es un indicador de la calidad de las ciudades, de tal forma que, como recuerda Jordi Borja en el prólogo

de la obra *Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas*, «el espacio público es la ciudad», o, invirtiendo esta afirmación al hacer suya la definición de Oriol Bohigas, «la ciudad es espacio público» (GARCÍA RAMÓN, ORTIZ y PRATS, 2014); en una forma de entender el espacio público, también, como espacio de poder político, a la vez que se trata de un espacio económico y de un espacio de uso colectivo.

De este modo, para Pujadas y Font (1998), el espacio público es la «categoría de espacio urbano que incluye la red viaria, el sistema de parques y jardines y los espacios libres urbanos», no debiendo de ser olvidado su carácter social, colectivo o su representación compartida (DELGADO, 2011), con unas funciones bien determinadas que

le alejan de su consideración como «espacio residual» (LÓPEZ, 2012). En estas definiciones del espacio público en la ciudad siempre se resalta su contenido político y social y cuestiones en torno a su uso, su apropiación o las representaciones, en una contraposición manifiesta entre el espacio planificado y el espacio vivido (SEVILLA-BUITRAGO, 2014). Una dicotomía entre lo diseñado y la forma de vivirlo y usarlo donde entran en consideración los conceptos de accesibilidad y actividad: en suma, los espacios públicos son los lugares donde la gente se relaciona, camina, compra, hablan los unos con los otros, etcétera (JALALADDINI y OKTAY, 2012).

No son de extrañar, por tanto, los conflictos que subyacen en los espacios públicos de las ciudades o, incluso, la actual crisis de este tipo de espacios (DI MASSO, BERROETA y MORANTA, 2017; LÓPEZ, 2012). El vehículo privado o el uso abusivo de las terrazas son solo dos grandes ejemplos de la privatización de los espacios públicos en la ciudad, en detrimento del uso colectivo y de encuentro que debieran caracterizarlos, sin olvidar la proliferación de espacios públicos restringidos solo para residentes o los centros comerciales, que hacen las funciones de espacio público y calle. Como señalan Borja y Muxí (2003) en su libro *El espacio público, ciudad y ciudadanía*:

El derecho al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen todos lo que viven y quieren vivir en las ciudades. Es por esto que el espacio público debe de ser inclusivo y permitir su apropiación por parte de toda la ciudadanía.

Algunos estudios apuntan a que la problemática y actual crisis de los espacios públicos urbanos se debe a una construcción de los mismos alejada de las necesidades de la población e instan, ante este escenario, a volver a definir el concepto y las herramientas de análisis: «redefinir el espacio público a partir de la apropiación social del mismo» (ARIAS-ROMERO y otros, 2016). Para Carmona (2015), los problemas de los espacios públicos de las ciudades, a día de hoy, radican en su desatención por parte de los poderes públicos (las políticas urbanas), la invasión de vehículos privados, la exclusión de algunas personas y el miedo o la inseguridad. En definitiva, las prácticas del urbanismo contemporáneo con sus modelos difusos, excluyentes y privatizadores son vistas como la causa de la crisis que vive el espacio público en la ciudad. Una conversión de los espacios públicos en espacios viarios o lugares turísticos, de ocio, o de centros administrativos y de actividad que provocan la sensación de inseguridad durante la noche (BORJA, 2013). Críticas y llamadas de atención sobre cómo espacio público y espacio político

son una misma realidad que están estrechamente relacionadas con el modelo neoliberal y su forma de urbanismo, en el que el mercado ocupa un lugar privilegiado como agente urbanizador y prestador de servicios:

El espacio público según sea diseñado cumple una función u otra y condiciona el uso al igual que sus contra usos o contestaciones. Puede ser trazado para ser un mecanismo de redistribución de bienes, capitales o población, entre otras, e integración [...] o, por el contrario, puede ser pensando para el control y la vigilancia, la exclusión y la segregación [...]. Es por eso, que, siguiendo tales posicionamientos, se considera que el espacio siempre es (y con él se hace) ideología y política (SOLÍS, 2018).

Sea como fuere, lo cierto es que más allá de catalogar *El espacio público como ideología* (DELGADO, 2011), en el momento presente se reconoce la importancia del espacio público urbano, tanto en lo referente a su estructura como en lo relativo a su funcionamiento, así como por la importancia que tiene a la hora de determinar la calidad de vida en las ciudades (GARCÍA DOMÉNECH, 2014; PAISAJE TRANSVERSAL, 2018). El espacio público es lo que aporta carácter a la ciudad, lo que define su imagen y sus relaciones, es la conexión entre las diferentes partes del entramado urbano (GARCÍA GARCÍA, 2011; PUJADAS y FONT, 1998). En este sentido, varias son las funciones del espacio público en la ciudad: servir de acceso a edificios y parcelas, facilitar la iluminación, servir de soporte para el vehículo, como uso complementario a las actividades instaladas en plantas bajas y, por último, la más difícil, «configurar el espacio de las relaciones sociales de proximidad, de sociabilidad a nivel local distrital» (LÓPEZ, 2012). Y esta última función es clave cuando se quiere conceptualizar y definir lo que se entiende por espacio público, es la que deja claro que no se trata solo del «espacio residual», de «lo que queda» después de pensar en los edificios, en los equipamientos y en las infraestructuras. Pero esta capacidad de socializar es, también, la más compleja de analizar, planificar o diseñar.

De la misma forma, se debe seguir enfatizando la función que tiene el espacio público como indicador de calidad de las ciudades, siendo el escenario de multitud de actividades y un «termómetro para determinar los valores de integración social, los alcances de los sentidos de pertenencia y las capacidades de apropiación de lo público» (BORJA y MUXÍ, 2003; BRANDIS y DEL RÍO, 2016). Son numerosos los autores que están señalando la importancia del espacio público en los procesos de regeneración urbana, entendiendo este espacio como

[...] soporte capaz de albergar vida urbana, apostando en el primer caso por la generación de nuevos espacios públicos, cuya actividad catalizan los nuevos equipamientos; y en el segundo por la remodelación

lación del espacio haciéndolo más inclusivo, más conectado y más definido (GARCÍA PÉREZ, 2017).

Se debe apreciar la función del espacio público como trabazón física y vertebrador de la vida urbana (ARIAS-ROMERO y otros, 2016). Es el lugar material donde se expresa la diversidad social y cultural y la convivencia y el encuentro de los ciudadanos, «elemento articulador del tejido urbano y elemento de cohesión, física y simbólicamente» (BORJA y MUXÍ, 2003).

Lograr hacer un análisis e interpretación real del espacio público significa tener que abordar las múltiples dimensiones y funciones que lo definen, solamente así se podrán entender mejor las dinámicas urbanas, así como las necesidades de las personas que habitan la ciudad. La construcción de una metodología para el estudio y valoración de los espacios públicos debe atender tanto a las características físicas y urbanísticas de los mismos como a sus usos y significados sociales, procediéndose a una evaluación cuantitativa y cualitativa de cada uno de ellos a partir de una serie de índices, indicadores, dimensiones y cualidades.

## II. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS: CUESTIONES DE MÉTODO

### 1. EL CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE OCUPACIÓN DEL SUELO A ESCALA DE BARRIO

El método empleado para el análisis e interpretación del espacio público urbano tiene que ver, en primera instancia, con la identificación y el cálculo de lo que se ha convenido en denominar como índices de ocupación del suelo, a escala de zona o barrio (contexto del espacio público), entre ellos los de la densidad edificatoria o de vivienda, la compacidad absoluta y la compacidad corregida, a partir de los datos estadísticos y del callejero suministrados por los Ayuntamientos y por la Dirección General del Catastro. Estos índices se inspiran en los contenidos en los documentos —planes y guías— sobre sostenibilidad ambiental, urbanismo ecosistémico y sostenibilidad urbana elaborados por la Agència d'Ecologia Urbana de Barcelona, la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible y el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Vitoria.

Para el cálculo de la densidad edificatoria o de vivienda se ha relacionado el número de viviendas por la superficie total del barrio en hectáreas empleando una malla de referencia de 100 por 100 metros. Este índice permite

CUADRO I. *Parámetros de evaluación de la densidad de vivienda*

Objetivo mínimo	Objetivo deseable
> 80 viviendas/ha en más del 50 % de la superficie	> 80 viviendas/ha en más del 75 % de la superficie

Fuente: Rueda, Agència d'Ecologia Urbana de Barcelona y Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2010.

medir la superficie construida, las características espaciales y el modelo de ocupación del suelo (GARCÍA, 2016). Las recomendaciones en cuanto a este índice varían: así una densidad edificatoria mínima se contendría entre las 45 y 80 viviendas por hectárea, mientras que una densidad edificatoria deseable se situaría entre las 80 y 100 viviendas por hectárea. Otros autores, sin embargo, añaden un porcentaje de superficie para definir el objetivo mínimo y el deseable (Cuadro I).

Es importante relacionar este índice con la sostenibilidad de los servicios y la garantía de equipamientos próximos. Para LÓPEZ (2012), una densidad de 55 a 85 viviendas por hectárea hace posible la eficacia del transporte público, de los equipamientos y del comercio de proximidad, ya que por debajo de esos umbrales se genera una alta dependencia del vehículo privado, lo que, además de tener efectos nocivos sobre la contaminación, disminuye los trayectos peatonales y no beneficia los contactos entre vecinos, con todos los problemas que esto puede ocasionar en el espacio público. Con todo, este índice de la densidad de vivienda no es suficiente para conocer ni la morfología del barrio, ni la tipología de la edificación, ni la configuración del espacio público, haciéndose necesaria su correspondencia con el cálculo de la compacidad.

Para el cálculo del índice de compacidad se ha relacionado el volumen edificado, en metros cúbicos, con la superficie, en metros cuadrados, en una malla de referencia de 200 por 200 metros. La compacidad absoluta define la configuración de los espacios públicos de una zona determinada, la proporcionalidad entre esos espacios libres y el espacio construido, mide la estructura física urbana y permite conocer más en detalle la congestión de los barrios analizados. En los trabajos de referencia consultados, se recomiendan valores de compacidad superior a 5 metros y nunca más altos de 7,5. Sin embargo, como ocurría con el cálculo de la densidad de vivienda, algunos documentos relacionan los valores con unos parámetros mínimos de superficie (Cuadro II). De este modo, los valores de compacidad absoluta más bajos estarían relacionados con un modelo de barrio disperso, con la mayoría de las viviendas de carácter unifamiliar,

CUADRO II. *Parámetros de evaluación de la compacidad absoluta*

Valor mínimo	Valor deseable
> 5 metros para un mínimo del 50 % de la superficie de suelo urbano consolidado o urbanizable	> 5 metros para un mínimo del 75 % de la superficie de suelo urbano consolidado o urbanizable

Fuente: Agència d'Ecologia Urbana de Barcelona y Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, 2012.

por el contrario, valores altos se traducirían en una ocupación más intensa.

La compacidad corregida, por su parte, es un índice que, como su propio nombre indica, matiza sensiblemente al anterior, ya que compara el volumen edificado solamente con el espacio público atenuante, es decir, con el espacio público que permite la relación entre personas con los espacios verdes, de convivencia o estancia (AGÈNCIA D'ECOLOGIA URBANA DE BARCELONA, 2008). Hay estudios que recomiendan una compacidad corregida de entre 10 y 20 metros para garantizar un espacio público atenuante de 20 metros cuadrados por persona, entendiendo este dato como valor deseable de cantidad de espacio público por habitante. Si bien, los trabajos consultados abogan por poner nuevamente en relación los valores, en este caso de compacidad corregida, con los parámetros superficiales (Cuadro III). En definitiva, este índice permite conocer el grado de equilibrio que existe entre la densidad edificatoria y la superficie de espacios de convivencia, plazas, aceras, zonas verdes, etcétera. A este respecto, el espacio construido debe entenderse como un factor de presión y los espacios libres como un medio de descompresión (AGÈNCIA D'ECOLOGIA URBANA DE BARCELONA, 2008; RUEDA, AGÈNCIA D'ECOLOGIA URBANA DE BARCELONA y DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ, 2010).

## 2. LA DIVERSIDAD DE INDICADORES FÍSICOS Y SU MEDIDA A ESCALA DE PLAZA

A la utilización y el cálculo de los índices de densidad de vivienda, de compacidad absoluta y de compacidad corregida en el contexto de barrio, se une, en segundo término, el empleo y medida de una serie de indicadores físicos, a escala de plaza/espacio público, que tienen que ver con la distribución del viario y con los elementos e infraestructuras presentes en cada lugar concreto analizado (Cuadro IV). Para el cómputo de los mismos se cuenta con las estadísticas aportadas por los Ayuntamientos, el

CUADRO III. *Parámetros de evaluación de la compacidad corregida*

Valor mínimo	Valor deseable
10-50 metros Para un mínimo del 50 % de la superficie de suelo urbano consolidado o urbanizable	10-50 metros Para un mínimo del 75 % de la superficie de suelo urbano consolidado o urbanizable

Fuente: Agència d'Ecologia Urbana de Barcelona y Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, 2012; Rueda, Agència d'Ecologia Urbana de Barcelona y Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2010.

Catastro y, sobre todo, por las notas tomadas durante las observaciones realizadas en el trabajo de campo *in situ*.

Los primeros indicadores a calcular son los relacionados con el reparto del viario público entre el tráfico del automóvil, el aparcamiento y el uso peatonal. Unos cálculos que se utilizarán más adelante para evaluar las cualidades de accesibilidad y privatización de la plaza/espacio público en cuestión. El porcentaje de viario público destinado al tráfico y aparcamiento de automóvil es una forma de privatización del espacio público, entendiendo así que mayor superficie destinada a los vehículos empeora la calidad del espacio público, desfavoreciendo la movilidad peatonal y los trayectos cotidianos, disminuyendo, con ello, la interacción de las personas. Para Carmona (2019):

[...] la prohibición del tráfico no tiene por qué ser prioritaria. Es importante encontrar el equilibrio para que el espacio público se pueda beneficiar del peatón y del tráfico, siempre teniendo presente que la prioridad tiene que ser la movilidad peatonal.

Los datos que se obtienen con estos indicadores pueden compararse con los cálculos de compacidad corregida para poder comprender la relación entre el modelo de ocupación del territorio y la proporción de viario público dedicado al tráfico, al aparcamiento o al uso peatonal. En las guías y planes tomados como referencia, se recomienda que la superficie destinada al vehículo no sea superior al 25 %, y que las superficies para el peatón y otros usos del espacio público se sitúen en valores nunca inferiores al 75 % (AGÈNCIA D'ECOLOGIA URBANA DE BARCELONA, 2008). En todo caso, los datos que así se obtengan se tendrán que contrastar y analizar en profundidad cuando se colijan finalmente las cualidades del espacio público, a través de la participación ciudadana, ya que la percepción de menor espacio destinado al vehículo por parte de los vecinos de un barrio puede interpretarse como algo negativo y no como una mejora del espacio público de relación. Esta valoración dependerá de las opciones de transporte público, del comercio y servicios próximos o de las posibilidades de aparcamiento que tenga el barrio.

CUADRO IV. *Indicadores físicos de la plaza/espacio público*

Reparto de viario público: tráfico, aparcamiento y peatón
a. Viario público para el tráfico del automóvil (porcentaje)
b. Viario público para aparcamiento de vehículo privado (porcentaje)
c. Viario público para peatón y otros usos (porcentaje)
Elementos e infraestructuras de la plaza
a. Bancos públicos (número, metros cuadrados y asientos)
b. Unidad de asiento por metro cuadrado
c. Árboles
d. Unidad de árbol por metro cuadrado
e. Farolas
f. Unidad de farola por metro cuadrado
g. Zona con jardín (metros cuadrados)
h. Porcentaje de jardín de la superficie total
i. Zona de juegos infantiles (metros cuadrados)
j. Porcentaje de zona de juegos de la superficie total
Viario público destinado a uso privado
a. Bancos públicos (número, metros cuadrados y asientos)
b. Asiento de terraza
c. Asiento público por cada asiento de terraza
d. Viario público para el tráfico del automóvil (porcentaje)
e. Viario público para aparcamiento de vehículo privado (porcentaje)
f. Total de superficie privatizada
Viario público de comercio y equipamientos públicos
a. Relación de la superficie de usos no residenciales por población
b. Relación de la superficie de usos no residenciales por población sin tener en cuenta la superficie industrial
c. Relación de la superficie de usos no residenciales por población teniendo solo en cuenta la superficie de comercio, hostelería y oficina
d. Relación de la superficie de usos no residenciales por población teniendo solo en cuenta la superficie de comercio, y hostelería

Elaboración propia.

En cuanto a los elementos e infraestructuras presentes en la plaza, los indicadores consisten en contabilizar el número de bancos y medir la superficie ocupada por los mismos, el número de árboles y alcorques, las farolas, las zonas verdes y las zonas de juegos infantiles, en relación, ambas, con la superficie total de la plaza; se estima un cálculo de personas para cada banco teniendo en cuenta un espacio por persona de 0,40 metros cuadrados. Todos estos indicadores se utilizarán, en una fase posterior, al ser consideradas las cualidades de capacidad de socialización o de vitalidad del espacio público.

Por lo que respecta al viario público de uso privado, los indicadores que se proponen tienen que ver con los cálculos de superficie del espacio público privatizado en relación a la superficie total de la plaza (porcentajes de

suelo de uso privado), entendiéndose por privatizaciones del espacio público las superficies destinadas a terrazas, a aparcamientos y la superficie de calzada reservada a la circulación de vehículos privados. Algo parecido ocurre con la medida de los indicadores referidos al viario público de comercio y equipamientos públicos, donde se vincula la proporción de superficies ocupadas por este tipo de dotaciones y servicios, en base al cómputo global de los residentes en la plaza, con la totalidad del espacio que ocupa la misma como espacio público a considerar.

### 3. EL DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL A LA LUZ DEL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se descubre como una fase de la investigación fundamental —tercera cuestión de método a reseñar— porque, aparte de las visitas de observación y reconocimiento del espacio público (aportando aquella información que las fuentes estadísticas y documentales no llegan a recopilar y a poder suministrar), se fomenta todo un poderoso proceso de participación ciudadana que es consustancial a la interpretación de las dimensiones sociales del espacio público y donde el trabajo con las asociaciones vecinales, las encuestas y entrevistas ciudadanas y los mapas colaborativos<sup>1</sup> se erigen en imprescindibles herramientas para el diagnóstico de situación; evidenciándose, solo así, las posibles carencias y las diferencias encontradas entre unos lugares *a priori* bien diseñados desde el punto de vista urbanístico y el uso y significado que realmente tienen para los vecinos.

### 4. LA EVALUACIÓN DE LAS CUALIDADES DEL ESPACIO PÚBLICO

La recopilación y el cálculo de los índices de ocupación del suelo y de los indicadores físicos propuestos junto con las visitas —recorridos de campo, trabajo con las asociaciones, encuestas y entrevistas y actividades de participación ciudadana— acaban por determinar, en última instancia, las cualidades que han de servir de criterio

<sup>1</sup> Con la realización de mapeos colectivos se consigue un diagnóstico del espacio público de manera conjunta con los actores sociales, favoreciéndose, además, las relaciones entre los vecinos del barrio y la propia participación ciudadana. Los mapas sirven para ordenar las ideas, permitiendo la mejor visualización de algunas de las problemáticas y las potencialidades de cada plaza/lugar considerada. En definitiva, este tipo de prácticas sirven para representar lo que hacen sentir los espacios públicos a la gente que los utiliza y habita ([VIC] VIVERO DE INICIATIVAS CIUDADANAS, LAFUENTE y HORNILLO, 2015; RISLER y ARES, 2013).

para la evaluación y valoración final de los espacios públicos: entre las cualidades a destacar están la capacidad de socialización, la seguridad, la accesibilidad, el grado de privatización, la diversidad y la vitalidad de usos y actividades.

La primera de ellas se refiere a la capacidad de los espacios públicos para facilitar la socialización y la reunión de las personas. Son muchos los factores que influyen en esta cualidad de los lugares: los equipamientos, la localización o las actividades que se realizan alrededor de la plaza y que hacen que esta sea utilizada como lugar de encuentro de los habitantes del barrio. Se trata de elementos que hacen de la calle lugares vivos, siendo esenciales para que se maximice la utilización de los espacios públicos (MUXÍ y otros, 2011). La capacidad de socialización, la intensidad y las relaciones sociales que facilitan definirán la calidad de los espacios públicos (BORJA, 2013; BORJA y MUXÍ, 2003). Para medir esta capacidad se han de tener en cuenta diferentes indicadores (número de bancos, porcentaje de superficie ocupada por zonas de juegos infantiles, jardines o el número de árboles, por ejemplo). Las visitas de observación y las preguntas realizadas en las encuestas y entrevistas deben estar enfocadas a la valoración de la ubicación y disposición de los bancos y equipamientos existentes, el tiempo de estancia o la cuantía de gente encontrada.

La percepción de la seguridad y el miedo en la ciudad, como segunda cualidad de los espacios públicos, es compleja de analizar, habiendo de evaluarla desde diferentes vivencias, con especial hincapié en la perspectiva de género. El miedo afecta al uso y disfrute del espacio público, de manera muy particular en el caso de las mujeres (CASANOVAS y otros, 2017 y 2019). Así, seis pueden ser los rasgos a considerar para calificar a un entorno como seguro: que sea visible, esté vigilado, equipado, señalizado, sea vital y con comunidad (GUTIÉRREZ y CIOCOLETTO, 2012; ORTIZ, 2014). Los aspectos físicos y las dimensiones sociales a tener en cuenta para evaluar la seguridad del espacio público son la iluminación (farolas), la presencia de personas durante el día y la noche, la posibilidad de ver y ser visto y la monopolización del espacio por algún grupo en particular.

Partiendo de la premisa de que la movilidad urbana es un derecho, la accesibilidad peatonal o en transporte público y en bicicleta a los espacios públicos es una tercera cualidad fundamental para que estos puedan ser disfrutados; en el mismo orden, se deben considerar otros dos criterios relacionados: el de la permeabilidad, que hace referencia a las conexiones y vías de tránsito entre los diferentes lugares, y el de la proximidad, considerada por

algunos autores como uno de los factores que más influye en el uso de los espacios públicos (COLOMER y otros, 2017). Para el estudio de la accesibilidad y las cualidades a ella añadidas se deben tomar en consideración el viario público destinado al peatón y a otros usos, la disponibilidad y frecuencia de transporte público, las paradas de autobús cercanas o los puntos de préstamo de bicicletas municipales, entre otros, así como ser valorados los accesos peatonales y en transporte público, el tamaño de las aceras y la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

En lo que a la cuarta de las cualidades apuntadas se refiere, la del grado de privatización de los espacios públicos, ni que decir tiene que estos han venido sufriendo desde hace años un intenso proceso de apropiación, en el que el ciudadano se ha convertido en un mero consumidor y la vida urbana en un producto. Los ejemplos más acabados de esta privatización han sido la proliferación de las terrazas en la vía pública y, por supuesto, la invasión del vehículo particular, desde el punto de vista de la circulación y de las plazas de aparcamiento. Los indicadores físicos, en este sentido, se han enfocado al cálculo del porcentaje de superficie de espacio público dedicado al peatón, al tráfico, al aparcamiento y a las terrazas privadas. Las encuestas de campo, por su parte, se han de centrar en la valoración por parte de los ciudadanos de la cantidad y calidad del espacio reservado para estar, del número y extensión de las terrazas, de las otras opciones gratuitas del espacio y de los espacios dedicados al vehículo, al tráfico y al aparcamiento.

Con la quinta cualidad, la de la diversidad, se evalúa la capacidad del espacio público para proporcionar un lugar en el que estar a todas las personas, con independencia de las diferentes necesidades y experiencias; en definitiva, «un espacio para todos y todas» (CIOCOLETTO, 2014). Como ocurría con la capacidad de socialización, influyen aquí también muchos elementos: actividades en el entorno, infraestructuras (juegos infantiles, bancos, etc.), seguridad proporcionada y actividades susceptibles de poderse realizar. Para su evaluación, se hace necesario el cómputo de una serie de indicadores, como el del número y variedad de comercios, el número de equipamientos para diferentes grupos de edad, etcétera. Las entrevistas deben enfocarse, de igual modo, a conocer, mediante la opinión de los usuarios, qué grupos de edad consideran que no usan el espacio público.

Finalmente, como sexta cualidad, la vitalidad se define por la variedad de usos y simultaneidad de personas y actividades, aspectos clave que explican el grado de atracción del espacio público (ANDÚJAR, 2013). En las encuestas y observaciones se ha de valorar el número y



FIG. 1. Localización del barrio de la Rondilla y de la Plaza Ribera de Castilla en la ciudad de Valladolid. Fuente: Ayuntamiento de Valladolid y Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

variedad de actividades realizadas a lo largo del año, así como la posibilidad de desarrollar actividades de manera simultánea. La proximidad del comercio facilita ese encuentro a través de los trayectos cotidianos, sobre todo por la movilidad peatonal que se genera. Asimismo, se ha de incluir un análisis de los equipamientos públicos y su localización en el entorno cercano, ya que muchos de los trayectos cotidianos se producen alrededor de estos lugares: polideportivos, colegios, centros de salud.

### III. EL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE VALLADOLID: ESTUDIO DE CASO

#### 1. LA SELECCIÓN DEL ESPACIO DE ESTUDIO

La parte central de este artículo profundiza en la aplicación de la metodología propuesta a una plaza, entendida como espacio público, de la ciudad de Valladolid; la

cual está inserta, a su vez, en una de las zonas o barrios más característicos de su estructura urbana<sup>2</sup>: la Plaza Ribera de Castilla, en el barrio de la Rondilla (Figura 1).

La selección del espacio de estudio se ha efectuado por varias razones. En primer lugar, por la singularidad de este barrio, al tratarse de una zona con una morfología, estructura e historias urbanas y dinámicas poblacionales, comerciales y vecinales con identidad propia en el conjunto de la ciudad (PASTOR, DELGADO y CALDERÓN, 1992; CALDERÓN y GARCÍA, 2014). En segundo lugar, por la respuesta y actividad muy activa de la asociación de vecinos<sup>3</sup>. Y, en tercer lugar, porque

<sup>2</sup> La ciudad de Valladolid se divide espacialmente en 12 distritos y en 42 zonas estadísticas. En este sentido, el barrio de la Rondilla es identificado por el Ayuntamiento de Valladolid con la zona número 12 Rondilla.

<sup>3</sup> La Asociación de Vecinos de la Rondilla es la primera que con estas características surge en la ciudad de Valladolid. Se funda en el año 1970 fruto de la preocupación de un grupo de personas, residentes en el barrio, por los problemas urbanísticos y sociales del mismo.

CUADRO V. Datos generales del barrio de la Rondilla y superficies construidas

Superficie total (ha)	Población	Viviendas ocupadas	Viviendas	Viviendas/hectárea	
88,72	21.936	10.214	12.695	143,10	
<i>Superficies construidas por usos (metros cuadrados)</i>					
Residencial	Industrial	Oficinas	Comercial	Ocio/hostelería	Total construido
1.113.262	42.001	5.901	41.695	10.815	1.323.802
Otros: 119.330 (se incluyen en este apartado las edificaciones clasificadas por el Catastro como deportivo, espectáculos, sanidad y beneficencia, cultural y religioso y edificios singulares).					

Fuente: Ayuntamiento de Valladolid y Dirección General del Catastro, 2016.

la plaza analizada es el espacio público más importante del barrio, siendo el único espacio libre prácticamente existente en la Rondilla.

## 2. LA RONDILLA: LA PLAZA RIBERA DE CASTILLA

### A) *El barrio de la Rondilla: rasgos generales e índices de ocupación del suelo*

El barrio de la Rondilla se formó en los años sesenta, fruto del desarrollismo industrial, en la zona norte de la ciudad de Valladolid; limita al sur con el centro histórico, al norte con el río Esgueva y el Barrio España, al oeste con el río Pisuega y al este con la calle Santa Clara-Avenida de Palencia (AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 2019a y 2019b). Su estructura urbana es reflejo del intenso proceso de crecimiento poblacional —117,5%— vivido por Valladolid entre 1950 y 1985, llegando a suponer este barrio, entre los años cincuenta y setenta, el 5% del parque de viviendas existentes en la ciudad (GONZALO, 2013; RUIZ, 2013).

Según los datos estadísticos del Catastro y del Ayuntamiento de Valladolid, la Rondilla cuenta con una densidad edificatoria total de 143,10 viviendas por hectárea (Cuadro V). El mayor porcentaje de superficie construida es de uso residencial (84%), seguida por la destinada a usos industriales y comerciales (3,2% y 3%, respectivamente). Por su parte, el espacio ocupado por los usos de ocio y hostelería apenas supone el 0,82% de la superficie total construida del barrio. En lo referente a la población, en 2016 la cifra de residentes ascendía a 21.936, con un 51,3% de los empadronados con edades superiores a los 50 años y un 30% de población mayor de 65 años. La tasa de envejecimiento es del 27,5%, sensiblemente superior a la media de la ciudad (21,36%), y la de inmigración extranjera de casi el 7%.

Para De las Rivas (2004), las dotaciones en la Rondilla son suficientes, pero poseen una calidad baja, existiendo una clara ausencia de espacios públicos libres de proximidad; carencia que desde los años ochenta viene siendo una de las demandas más importantes del movimiento vecinal, a pesar de la aprobación del Plan Parcial Ribera de Castilla, que supuso la creación del parque homónimo, inaugurado en 1988. Además, los equipamientos (colegios, institutos, etc.) se encuentran en los sectores periféricos del barrio, por lo que no establecen ninguna relación con el espacio público, excepto la piscina municipal y el centro de salud, situados en la Plaza Ribera de Castilla, que es el espacio público libre más importante del barrio, junto con el parque Ribera de Castilla adyacente a la misma.

En cuanto a la movilidad, el déficit de plazas de aparcamiento se estima en unas 600, manifestación de un conflicto claro entre vehículos, aparcamientos y peatones. Según cálculos propios realizados en el barrio, el 20% del viario público es calzada, el 9% aparcamiento y el 70% espacio peatonal (el 31% del mismo corresponde al parque Ribera de Castilla). Finalmente, como último rasgo general a comentar, la Rondilla destaca por una significativa actividad comercial, sobre todo la relacionada con actividades de comercio alimentario y restauración y hostelería (AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, 2019a y 2019b).

Para comprender mejor el modelo de ocupación del suelo en el barrio de la Rondilla, definido por algún autor como un «tejido residencial carente de espacios libres» (GONZALO, 2013), se ha procedido al cálculo de los tres índices referidos en el apartado metodológico. El primero de ellos es el de la densidad edificatoria, que, como se recordará, pone en relación el número de viviendas con la superficie en hectáreas en una malla de 100 × 100 metros (Figura 2). Según los datos obtenidos, un 53,49% de la superficie de la zona de estudio tiene una densidad edi-

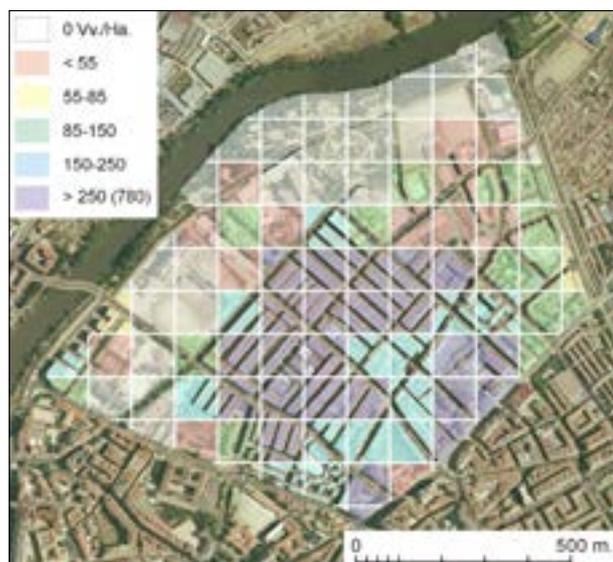


FIG. 2. Densidad de vivienda en el barrio de la Rondilla en malla  $100 \times 100$ , año 2016. Fuente: Ayuntamiento de Valladolid, Dirección General del Catastro y Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

ficatoria superior a las 85 viviendas por hectárea, con un 14,84% y un 24,76% de superficie, respectivamente, en cifras por encima de 150 y de 250 viviendas por hectárea (Cuadro VI); situándose estos sectores más congestionados en la parte central del barrio, lo que va en franco detrimento del espacio público de calidad.

El segundo índice a considerar es el de la compacidad absoluta, que relaciona el volumen edificado en metros cúbicos con la unidad de superficie urbana en metros cuadrados en una malla de  $200 \times 200$  metros (Figura 3). En casi el 35% de la superficie del barrio se obtienen valores mínimos inferiores a 5 metros, sobre todo en los márgenes, en torno a la Plaza Ribera de Castilla y a los espacios dotacionales (seminario, centro cívico), pero en el 15,61% de la superficie, nuevamente en los sectores más internos, los resultados apuntan claramente a un exceso de presión del tejido edificado, en cifras que sobrepasan los 7,5 metros, umbral máximo considerado en las guías metodológicas consultadas como aceptable (Cuadro VII).

Corrigiendo estos valores, al poner en relación el volumen edificado en metros cúbicos con el espacio público atenuante (espacio público de estancia) en metros cuadrados, en una misma malla de  $200 \times 200$  metros, se obtiene el tercero de los índices de ocupación del suelo (Figura 3 y Cuadro VIII). Casi el 50% de la superficie del barrio de la Rondilla tiene una compacidad corregida entre 10 y 50 metros, valores considerados

CUADRO VI. Distribución de la superficie en porcentajes de densidad de vivienda en el barrio de la Rondilla

0 viv./ha	< 55 viv./ha	55-85 viv./ha	85-150 viv./ha	150-250 viv./ha	> 250 viv./ha
29,84 %	14,51 %	2,18 %	13,89 %	14,84 %	24,76 %

Fuente: Ayuntamiento de Valladolid y Dirección General del Catastro, 2016.

CUADRO VII. Distribución de la superficie en porcentajes de compacidad absoluta en el barrio de la Rondilla

Sin edificios	< 2,5 metros	2,5-5 metros	5-7,5 metros	7,5-10 metros	> 10 metros
0,24 %	42,76 %	22,16 %	19,23 %	8,57 %	7,04 %

Fuente: Ayuntamiento de Valladolid y Dirección General del Catastro, 2016.

CUADRO VIII. Distribución de la superficie en porcentajes de compacidad corregida en el barrio de la Rondilla

Sin edificios	< 1 metro	1-10 metros	10-20 metros	20-50 metros	50-100 metros	> 100 metros
0,24 %	12,74 %	28,24 %	21,35 %	28,29 %	6,38 %	2,76 %

Fuente: Ayuntamiento de Valladolid y Dirección General del Catastro, 2016.

como admisibles, si bien el 9,14% de la superficie se encuentra por encima de los 50 metros, lo que indica un modelo urbano muy compacto: calles estrechas, mal reparto del espacio público para el peatón y poca descomprensión del tejido urbano. Solo el 21,35% de la zona de estudio obtiene valores comprendidos entre 10 y 20 metros, rango que garantiza el espacio público atenuante mínimo de 20 metros cuadrados por habitante. En el barrio de la Rondilla, gracias al parque Ribera de Castilla, se obtiene un valor medio de 18 metros cuadrados por habitante, que se reduce a 14 metros cuadrados por habitante si no se tiene en cuenta la superficie de este espacio ajardinado, un dato mucho más alejado de ese mínimo necesario.

### B) La Plaza Ribera de Castilla y sus indicadores físicos

La Plaza Ribera de Castilla es el espacio público más importante de la Rondilla; junto al parque homónimo, en su entorno se localizan varios de los equipamientos más importantes del barrio, como los centros de acción social, de personas mayores y de salud y el polideportivo y pis-

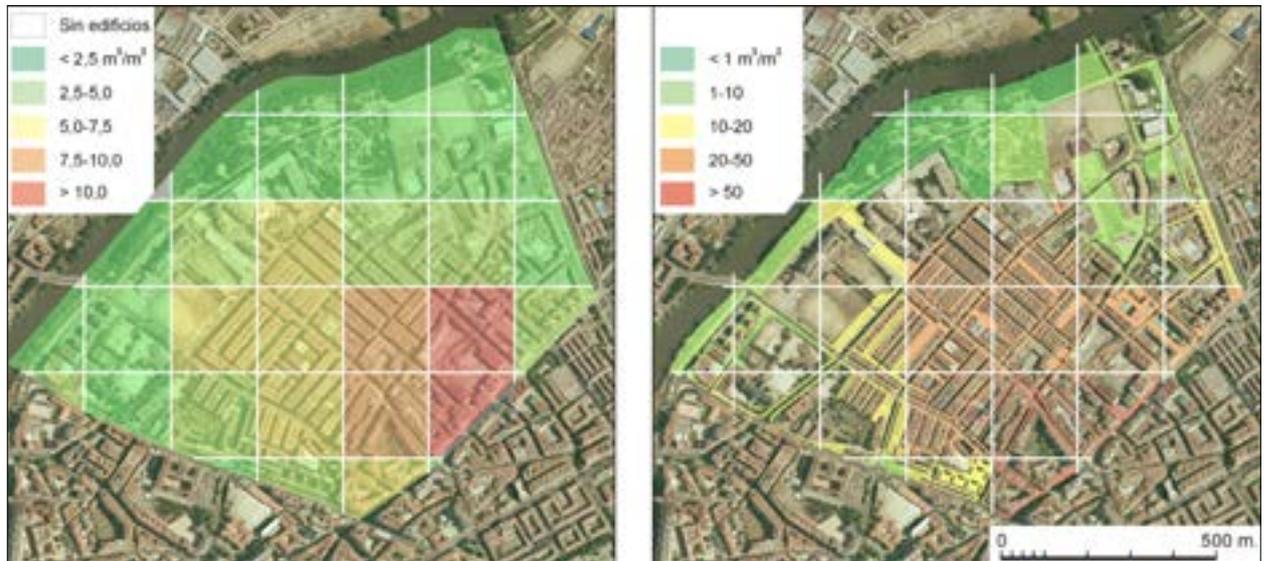


FIG. 3. De izquierda a derecha, compactad absoluta y corregida en el barrio de la Rondilla en malla  $200 \times 200$ , año 2016. Fuente: Ayuntamiento de Valladolid, Dirección General del Catastro y Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

cina municipal. Con una extensión total de 20.456 metros cuadrados, la plaza, de carácter semipeatonal, está atravesada por una vía asfaltada de dos carriles, conteniendo en su interior zona de juegos infantiles, soportales, varios locales comerciales, árboles, jardines, aceras, bancos, terrazas de bares, aparcamientos y diferentes lugares con sombra (Figura 4).

En lo que al reparto del viario público entre el tráfico, el aparcamiento y el peatón se refiere, el 2,55 % de la plaza está ocupada por una calle con tráfico en dos sentidos, el 11,48 % por varias zonas de aparcamiento y el 85,96 % restante se encuentra reservado para uso exclusivamente peatonal (Cuadro IX); parámetros que pueden ser considerados como muy recomendables y que alejan este espacio de la imagen de mayor congestión que caracteriza a la parte interior del barrio.

La Plaza Ribera de Castilla tiene 195 árboles, 2 fuentes públicas y una ornamental, 69 bancos y 72 farolas, además de un punto de préstamo de bicicletas y una parada de autobús. También cuenta con un jardín cuya superficie es de 2.792 metros cuadrados y un pequeño parque de juegos infantiles de 1.141 metros cuadrados (Cuadro X). La presencia en este espacio de las piscinas municipales y el centro de salud del barrio hace de la plaza un lugar de paso que permite el encuentro entre los vecinos. El número de asientos es adecuado, 1 asiento público por cada 66,20 metros cuadrados, y el número de árboles y la ubicación de los bancos garantizan lugares con sombra para los días calurosos.

El cálculo de la superficie privatizada, es decir, el porcentaje de espacio público ocupado por el viario destinado al tráfico, al aparcamiento y a las terrazas es realmente bajo, del 15,85 %; a pesar de que por cada asiento público (de banco) hay 1,62 asientos de terraza privada (Cuadro XI). Además, la disposición de las terrazas de hostelería no entorpece las actividades que se pueden realizar en la plaza, ya que se encuentran ubicadas en el perímetro de la misma, dejando el centro para estancia, bancos, jardines y zona de juegos infantiles.

El mismo interés tiene la cuantificación del viario público de comercio y equipamiento. Para la medición de este indicador se han realizado dos cálculos diferentes: la relación entre superficie de comercio y habitante y el número de comercios, locales y equipamientos existentes en la plaza. En la Plaza Ribera de Castilla los valores resultantes de la superficie comercial por residente son muy bajos (0,69 metros cuadrados de superficie de comercio y hostelería por habitante), lo que significa poca actividad en este sentido (Cuadro XII). Sin embargo, si las superficies computadas tienen en cuenta las superficies dedicadas a uso dotacional —equipamientos que proporcionan vitalidad al espacio público—, las cifras son sensiblemente más elevadas (4,98 metros cuadrados de usos no residenciales ni industriales por habitante). De los locales comerciales existentes, casi la mitad se encuentran vacíos en este momento, siendo el tipo de actividad más repetido el del bar/mesón seguido de las peluquerías. De hecho, no se encuentra en la plaza ningún comercio de

CUADRO IX. *Porcentajes de viario público destinados al tráfico, aparcamiento y peatón*

	Plaza Ribera de Castilla	Recomendación
Viario público para el tráfico del automóvil (%)	2,55	< 25
Viario público para aparcamiento de vehículo privado (%)	11,48	
Viario público para peatón y otros usos (%)	85,96	> 75

Elaboración propia.

CUADRO X. *Número y superficie que corresponde a cada banco, árbol y farola y superficies de zona de jardín y de juegos infantiles en la Plaza Ribera de Castilla*

Bancos públicos	69 bancos 112 metros cuadrados 309 asientos
Unidad de asiento por metro cuadrado	1 asiento público por cada 66,20 metros cuadrados
Árboles	195 árboles y alcorques
Unidad de árbol por metro cuadrado	1 árbol por cada 104,90 metros cuadrados
Farolas	72 farolas
Unidad de farola por metro cuadrado	1 farola por cada 284,11 metros cuadrados
Zona con jardín en metros cuadrados	2.792
Porcentaje de superficie de jardín	13,65
Zona de juegos infantiles en metros cuadrados	1.141
Porcentaje de superficie de zona de juegos infantiles	5,58

Elaboración propia.

CUADRO XI. *Número de bancos públicos y sillas privadas y cálculo asiento público/privado, superficie ocupada por el vehículo privado y total de superficie privatizada en la Plaza Ribera de Castilla*

Bancos públicos	69 bancos 112 metros cuadrados 309 asientos
Asiento de terraza	500 sillas
Asiento público/privado	1 asiento público por cada 1,62 asientos de terraza
Porcentaje de viario público para el tráfico del automóvil	2,55
Porcentaje de viario público para aparcamiento de vehículo privado	11,48
Porcentaje de superficie privatizada total	15,85

Elaboración propia.

CUADRO XII. *Cálculos realizados con diferentes criterios para la relación de superficies de usos no residenciales y población en la Plaza Ribera de Castilla*

Superficie de usos no residenciales/población	5,42 m <sup>2</sup> c/hab.
Superficie de usos no residenciales/población (sin tener en cuenta la superficie industrial)	4,98 m <sup>2</sup> c/hab.
Superficie de usos no residenciales/población (solo teniendo en cuenta la superficie de comercio, hostelería y oficina)	0,83 m <sup>2</sup> c/hab.
Superficie de usos no residenciales/población (solo teniendo en cuenta la superficie de comercio y hostelería)	0,69 m <sup>2</sup> c/hab.

Fuente: Ayuntamiento de Valladolid y Dirección General del Catastro, 2016.



FIG. 4. Indicadores de información, localización de locales comerciales y equipamientos públicos en la Plaza Ribera de Castilla. Fuente: Ayuntamiento de Valladolid. Elaboración propia.

proximidad de servicios de primera necesidad o tiendas de alimentación (Figura 4).

Por último, cabe mencionar que en el entorno de la Plaza Ribera de Castilla se encuentran tres grandes equipamientos de indudable interés en cuanto a su interacción con el espacio público, por cuanto generan un gran número de trayectos cotidianos en el entorno. Estos equipamientos son las instalaciones deportivas Ribera de Castilla (polideportivo y piscina municipal), el Centro de Salud Rondilla 2 y el edificio de servicios sociales donde se ubica el Centro de Acción Social Rondilla-Santa Clara I y el Centro de Personas Mayores Rondilla (Figura 4).

### C) La participación ciudadana y el diagnóstico de la dimensión social

El trabajo con las asociaciones vecinales (Asociación de Vecinos de la Rondilla y Asociación de Mujeres Ron-

CUADRO XIII. Resultados de la valoración de los criterios del espacio público a través de las observaciones realizadas en la Plaza Ribera de Castilla

Capacidad de socialización	3,4/5
Seguridad	3,3/5
Accesibilidad	4,3/5
Privatización	4,2/5
Diversidad	3,3/5
Vitalidad	4/5

Elaboración propia.

CUADRO XIV. Resultados de la valoración de los criterios del espacio público a través de las encuestas realizadas en la Plaza Ribera de Castilla

	Total (12)	Hombres (5)	Mujeres (7)
Capacidad de socialización	3,7/5	3,5/5	3,8/5
Seguridad	4/5	4,1/5	3,9/5
Accesibilidad	4,3/5	4,4/5	4,2/5
Privatización	4/5	4/5	4/5
Diversidad	3,2/5	3,1/5	3,3/5
Vitalidad	3,4/5	2,7/5	3,9/5

Elaboración propia.

dilla, fundamentalmente), las visitas de observación, las encuestas y entrevistas y los mapeos colaborativos han resultado decisivos para conocer, más allá de los indicadores físicos analizados —en una suerte de metodología mixta que acabe por vislumbrar cuáles son las cualidades de la Plaza Ribera de Castilla—, las características sociales, las problemáticas y las propuestas de mejora del espacio público, tal y como son percibidas por sus usuarios y por los residentes del barrio, en general.

Para la Plaza Ribera de Castilla varios fueron los aspectos a considerar por parte del movimiento vecinal: (1) la necesidad de baños públicos, lo cual es una reivindicación muy interesante desde el punto de vista del urbanismo de género, ya que la ausencia de baños públicos limita mucho la estancia de las mujeres en el espacio público (ACIEN y otros, 2017; CIOCOLETTI, 2014); (2) la mejora del alumbrado público, cuestión que influye directamente en la percepción de seguridad en el mismo; (3) la limpieza y el mantenimiento de las zonas de juegos infantiles; (4) la necesidad de más bancos y la recolocación de los que estén aislados para favorecer el encuentro entre los vecinos; (5) la reparación de algunas sendas del parque Ribera de Castilla; (6) la mejora de las fuentes; y, (7) la alta ocupación de algunas aceras por terrazas de diversos establecimientos.

FIG. 5. Cartel promocional e información de la actividad «Conoce tu plaza» el 27 de abril de 2019. Elaboración propia.

Por su parte, las visitas de observación, realizadas en diferentes momentos del día y épocas del año<sup>4</sup>, sirvieron para tener una primera valoración, completada posteriormente —en una actividad diseñada y proyectada bajo el nombre de «Conoce tu plaza»— con las encuestas (12) y las entrevistas (5) y el desarrollo del mapeo colaborativo<sup>5</sup>, del cómo, por qué, quiénes y cuándo se utiliza la plaza (Figura 5). En suma, una evaluación *in situ* y dando voz a los protagonistas del espacio público de las cualidades del mismo (capacidad de socialización, seguridad, accesibilidad, privatización, diversidad y vitalidad) (Cuadros XIII y XIV); siendo entendidas, estas cualidades, como los criterios definitivos (físicos y sociales) para el análisis e interpretación de la Plaza Ribera de Castilla.

#### D) Las cualidades de la Plaza Ribera de Castilla

La primera de las cualidades a evaluar es la capacidad de socialización (Cuadro XV). En este sentido, la dis-

tribución de los bancos en la plaza es valorada por los vecinos de manera positiva, así como el arbolado, las zonas ajardinadas y las de juegos infantiles existentes, en sintonía con los datos que habían sido obtenidos de los indicadores físicos a este respecto. En las entrevistas realizadas, las mujeres señalan que pasan poco tiempo en la plaza, si bien en las observaciones efectuadas durante el trabajo de campo se constató la presencia cotidiana de mujeres jóvenes (madres, cuidadoras) con niños. Del grueso de opiniones recabadas se desprende un sentir favorable de los usuarios en lo que a la concurrencia, al uso del espacio público y a la ubicación y estado de los equipamientos se refiere. La proximidad de algunos de los servicios y dotaciones más relevantes del barrio (centro de salud, centro de acción social, centro de personas mayores, instalaciones deportivas, etc.) hace que la Plaza Ribera de Castilla sea un importante lugar de paso. La disposición de la misma, la ubicación de los bancos y la zona de juegos infantiles invitan a la gente a quedarse. En los mapeos individuales realizados durante la jornada de participación se añadieron numerosos pictogramas señalando este espacio como un lugar importante de reunión.

La seguridad es la segunda de las cualidades del espacio público a considerar (Cuadro XVI). Más allá del indicador físico que da cuenta del número de farolas por metro cuadrado existentes en la plaza, las informaciones recabadas en las entrevistas realizadas reflejan una percepción de seguridad en el uso y disfrute del espacio público analizado. Ningún residente de la zona declara haber sentido

<sup>4</sup> Las visitas de observación de la Plaza Ribera de Castilla fueron realizadas el jueves 24 de enero de 2019, de 17.30 a 18.00 horas, el miércoles 13 de febrero de 2019, de 11.30 a 12.15 horas, el sábado 1 de junio de 2019, de 21.30 a 22.20 horas y el lunes 23 de septiembre, de 18.00 a 18.30 horas.

<sup>5</sup> A partir de los «mapas mudos» de la plaza entregados a los participantes en el mapeo (3 hombres y 2 mujeres), estos señalan los trayectos más cotidianos, las zonas que más utilizan y el tipo de actividades que desarrollan, a través de una serie de pictogramas adjuntados como leyenda.

CUADRO XV. *Ficha de evaluación de la capacidad de socialización de la Plaza Ribera de Castilla*

INDICADORES FÍSICOS	
Número de bancos	1 asiento público por cada 66,20 metros cuadrados
Equipamientos	5,58 % de superficie dedicada a juegos infantiles
	13,65 % de superficie dedicada a jardín
	1 árbol por cada 104,9 metros cuadrados
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Disposición y ubicación de los bancos	3,7/5
Equipamientos	3,7/5
Tiempo de estancia por semana	2,5/5
OBSERVACIÓN	
Disposición y ubicación de los bancos	3/5
Equipamientos	3,5/5
Observación del número de gente en las visitas	2,7/5
COMENTARIOS Y APRECIACIONES (OBSERVACIÓN Y ENTREVISTAS)	
La zona de juegos infantiles no tiene árboles ni sombra	
Es una plaza muy adecuada para disfrutar y convivir	
Conflictos con los dueños de perros; perros sueltos y excrementos	
EVALUACIÓN FINAL	
Encuestas	3,7/5
Observación	3,4/5

Elaboración propia.

CUADRO XVI. *Ficha de evaluación de la seguridad de la Plaza Ribera de Castilla*

INDICADORES FÍSICOS	
Iluminación	1 farola por cada 284,11 metros cuadrados
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Ver y ser visto	4,7/5
Presencia de personas durante el día y la noche	3,8/5
Iluminación	3,9/5
Monopolización por parte de algún grupo particular	3,8/5
OBSERVACIÓN	
Ver y ser visto	3/5
Presencia de personas durante el día y la noche	3/5
Iluminación	4/5
Monopolización por parte de algún grupo particular	4/5
COMENTARIOS Y APRECIACIONES (OBSERVACIÓN Y ENTREVISTAS)	
La presencia de algún grupo «conflictivo» de gente joven o de determinada etnia en lugares de poca visibilidad	
Es una plaza muy segura y concurrida	
Las terrazas en verano dan mucha vitalidad a la plaza	
EVALUACIÓN FINAL	
Encuestas	4/5
Observación	3,3/5

Elaboración propia.

CUADRO XVII. *Ficha de evaluación de la accesibilidad de la Plaza Ribera de Castilla*

INDICADORES FÍSICOS	
Viario público para el peatón y otros usos	85,96 % de la superficie
Accesos en bicicleta y en transporte público	1 parada de autobús
	1 punto de préstamo de bicicletas municipales
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Accesos y ubicación peatonal	4,4/5
Accesos en bicicleta y en transporte público	3,9/5
Tamaño de las aceras	4,6/5
Accesibilidad para movilidad reducida	4,3/5
OBSERVACIÓN	
Accesos y ubicación peatonal	4/5
Accesos en bicicleta y en transporte público	4/5
Tamaño de las aceras	5/5
Accesibilidad para movilidad reducida	4/5
EVALUACIÓN FINAL	
Encuestas	4,3/5
Observación	4,3/5

Elaboración propia.

CUADRO XVIII. *Ficha de evaluación de la privatización de la Plaza Ribera de Castilla*

INDICADORES FÍSICOS	
Espacio reservado para estar en la plaza	85,96 % de la superficie
Número de asientos privado/público	1 asiento privado por cada 1,65 asiento público
Ocupación de las terrazas	1,83 % de la superficie
Espacio reservado para el vehículo	14,03 % de la superficie
Viario público para uso privado	15,86 % de la superficie
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Espacio reservado para estar en la plaza	4,2/5
Número y extensión de las terrazas	4,2/5
Opciones gratuitas	2,9/5
Espacio reservado para el vehículo	4,7/5
OBSERVACIÓN	
Espacio reservado para estar en la plaza	5/5
Número y extensión de las terrazas	5/5
Opciones gratuitas	3/5
Espacio reservado para el vehículo	5/5
EVALUACIÓN FINAL	
Encuestas	4/5
Observación	4,2/5

Elaboración propia.

miedo, «cierto respeto», eso sí, durante las noches, donde la presencia de viandantes desciende considerablemente. Si bien de los mapeos colaborativos se colige la buena iluminación que en conjunto presenta el espacio. Las te-

razas ubicadas en los contornos de la plaza durante los meses más bonancibles para su disfrute son valoradas positivamente, al hacer que la plaza esté concurrida, también en las noches de verano (y con ello vigilada). La presencia

CUADRO XIX. *Ficha de evaluación de la diversidad de la Plaza Ribera de Castilla*

INDICADORES FÍSICOS	
Número de comercios	24 locales; 10 de ellos vacíos
Variedad	9 tipologías de comercio en torno a la plaza
Relación de la superficie de usos no residenciales/población	0,83 metros cuadrados de superficie de comercio por habitante
Equipamiento para gente mayor	Ningún equipamiento
Juegos infantiles	5,58 % de superficie dedicada a juegos infantiles
Equipamiento para adolescentes	Ningún equipamiento
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Número de comercios	2,9/5
Variedad	2,4/5
Variedad de personas que utilizan el espacio	3,9/5
Equipamiento para gente mayor	3,4/5
Juegos infantiles	3,7/5
Equipamiento para adolescentes	2,6/5
OBSERVACIÓN	
Número de comercios	3/5
Variedad	3/5
Variedad de personas que utilizan el espacio	4/5
Equipamiento para gente mayor	4/5
Juegos infantiles	5/5
Equipamiento para adolescentes	2/5
COMENTARIOS Y APRECIACIONES (OBSERVACIÓN Y ENTREVISTAS)	
Los adolescentes y gente adulta sin niños no utilizan la plaza	
EVALUACIÓN FINAL	
Encuestas	3,2/5
Observación	3,3/5

Elaboración propia.

de algún grupo de jóvenes (reunidos bebiendo y fumando) y de «etnia gitana» es considerado por algún vecino como negativo, aunque de las observaciones propias realizadas a diferentes horas no se constataron situaciones de perturbación de la convivencia.

Los accesos y la ubicación de la Plaza Ribera de Castilla favorecen la movilidad peatonal, en bicicleta y transporte público. La accesibilidad es, en este sentido, la tercera de las cualidades a evaluar (Cuadro XVII). Se trata de un espacio público, como se comentó en su momento, con casi el 86 % de la superficie total peatonal, con una parada de autobús y un punto de préstamos de bicicletas municipal (lástima que el carril bici no llegue hasta la plaza). La parada de autobús, por ejemplo, fue señalada de manera recurrente como elemento cotidiano en los mapeos individuales realizados. El tamaño de las aceras es considerado, en términos generales, como adecuado, pero los bordillos están muy elevados y dificultan la movilidad con silla de ruedas o con los carritos de bebé. En

los trayectos cotidianos por el espacio se señalan como vértices el centro de salud y la piscina municipal.

La cuarta de las cualidades del espacio público tiene que ver con su privatización (Cuadro XVIII). El viario público de uso privado supone casi el 16 % de la superficie de la plaza, otro 14,03 % se reserva para la circulación y el estacionamiento de los vehículos, suponiendo la ocupación de las terrazas un escueto 1,83 %. No es de extrañar, por tanto, que, dada la amplitud del espacio público analizado, los usuarios no consideren alto el grado de privatización. Todas las personas entrevistadas eran usuarias, en mayor o menor medida, de las terrazas, más de la mitad tenía vehículo particular y de estas una de cada dos disponía, en propiedad o alquiler, de plaza de garaje. En el trabajo de campo se detectó, también, la valoración favorable de las terrazas ubicadas en la plaza, al considerarse un elemento que proporciona vitalidad y que permite la ocupación del espacio durante más horas. Del mismo modo, se vieron como positivas las opciones de estancia

CUADRO XX. Ficha de evaluación de la vitalidad de la Plaza Ribera de Castilla

INDICADORES FÍSICOS	
Sol y sombra	Sí
Equipamientos públicos	Instalaciones deportivas, centro de salud, centro de acción social, centro de personas mayores
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Mantenimiento y limpieza	4/5
Uso habitual del espacio	3,9/5
Número y variedad de actividades	2,8/5
Simultaneidad de actividades	4,6/5
Sol y sombra	3,8/5
OBSERVACIÓN	
Mantenimiento y limpieza	5/5
Uso habitual del espacio	3,2/5
Número y variedad de actividades	2,9/5
Simultaneidad de actividades	5
Sol y sombra	5
COMENTARIOS Y APRECIACIONES (OBSERVACIÓN Y ENTREVISTAS)	
Las terrazas en verano dan mucha vitalidad a la plaza	
EVALUACIÓN FINAL	
Encuestas	3,4/5
Observación	4/5

Elaboración propia.

gratuita: juegos infantiles y bancos (hay 1 asiento privado de terraza por cada 1,65 asientos públicos).

La diversidad es la cualidad peor valorada por los usuarios de la Plaza Ribera de Castilla (Cuadro XIX). En este espacio público hay 24 locales comerciales, pero 10 de ellos están vacíos. Además, no existe comercio «cotidiano» de productos de primera necesidad, sobresaliendo los bares (4) y las peluquerías (2). Los vecinos sí que destacan la variedad de usuarios (en cuanto a sexo, edad y origen), en especial las personas mayores (paseo, bancos) y las familias con hijos (el 5,58% de la superficie está dedicada a los juegos infantiles). Los adolescentes, sin embargo, no encuentran acomodo en este espacio público, al carecer de un equipamiento adecuado y de una oferta de actividades que lo hagan atractivo, siendo uno de los grupos de población considerados como «ausente», al igual que el de la gente de edad adulta sin niños (más allá del uso esporádico de las terrazas).

La última de las cualidades analizadas es la de la vitalidad, que no es valorada, en su conjunto, con una puntuación especialmente elevada (Cuadro XX). Sí que lo es, sin embargo, el mantenimiento y la limpieza de la plaza (estimada en 4 sobre 5). En general, se considera que hay

pocas actividades, tanto organizadas como espontáneas, que podrían simultanearse, además, a lo largo del año. El equilibrio entre los lugares con sol y con sombra es destacado positivamente por todos los entrevistados (la existencia de árboles en diversos puntos de la plaza hace que pueda ser usada también en días soleados cuando los usuarios prefieren sombra, existiendo del mismo modo lugares al sol para los días más fríos). Finalmente, en este apartado, no debe olvidarse la referencia a los equipamientos públicos existentes en el entorno: centro de salud, centro de acción social, centro de personas mayores e instalaciones deportivas (piscina y polideportivo), que influyen de manera muy positiva en la generación de trayectos cotidianos y en el encuentro de personas en el espacio público.

#### *E) La Rondilla-Plaza Ribera de Castilla como espacio público*

Como el ejemplo más acabado del desarrollismo urbano de Valladolid, el barrio de la Rondilla se sigue caracterizando por la alta densidad de vivienda y la escasez

de suelo público. La Plaza Ribera de Castilla constituye, en este sentido, un espacio singular, al ser el único espacio libre de la zona; si bien tal circunstancia no esconde otra realidad: la de no ejercer un papel destacado para la descomprensión del tejido urbano dada su ubicación periférica.

La localización en el entorno de la plaza de varios equipamientos públicos fundamentales, a escala de barrio, como son el centro de salud, el centro de personas mayores, el centro de acción social, las piscinas municipales y el polideportivo, garantiza la presencia de personas y el encuentro de las mismas a través de los trayectos cotidianos que se generan. Por su parte, los elementos e infraestructuras que posee (bancos, juegos infantiles, zona de jardín, etc.) la dotan de una importante capacidad de socialización. A su vez, la presencia de terrazas a lo largo de todo el perímetro, sin perjuicio de privatizar el espacio, asegura la concurrencia de personas durante el día y la noche, otorgando al lugar sensación de seguridad. La accesibilidad es otra cualidad importante: existiendo suficiente superficie de viario para el peatón y estando asegurada la movilidad en transporte público y en bicicleta. En definitiva, la Plaza Ribera de Castilla es un espacio público de alta calidad, solo empañado por las carencias comerciales y la ausencia de actividades organizadas, para las que sería un extraordinario escenario, mejorando con ello los niveles de diversidad (ganando atractivo para determinados grupos de edad) y de vitalidad de los que adolece.

### CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas lo que se ha pretendido es mostrar, primero, y llevar a la práctica, en segundo lugar, una metodología propia con la que proceder al estudio de los espacios públicos —de las plazas, así entendidas— tomando como ejemplo de ensayo la ciudad de Valladolid y, más concretamente, uno de los barrios o zonas más característicos de lo que ha sido la evolución de su estructura urbana: el barrio de la Rondilla; centrándose este artículo, en último término, en la Plaza Ribera de Castilla, destacada por su singularidad. Varias son las conclusiones a extraer:

- 1) Hacer un análisis e interpretación efectivo del espacio público implica tener que abordar las múltiples dimensiones y funciones que lo definen; solamente así se podrán entender mejor las dinámicas urbanas y las necesidades de las personas que habitan la ciudad.
- 2) La construcción de una metodología para el estudio y valoración de los espacios públicos debe atender tanto a las características físicas y urbanísticas de los mismos —la morfología— como a sus usos y significados sociales; procediéndose a una evaluación cuantitativa y cualitativa de cada una de estas dimensiones a partir de una serie de índices, indicadores y cualidades.
- 3) Se ha demostrado que el diagnóstico de contexto, a escala de barrio, es imprescindible para comprender el funcionamiento y significado de las calles y de las plazas en tanto en cuanto viarios públicos de referencia y relación. El estudio a esta escala garantiza la atención a las particularidades de cada lugar. Los índices de ocupación del suelo seleccionados han sido una herramienta fundamental para comprender la forma y fisonomía de las zonas urbanas y la distribución interna de los espacios libres.
- 4) A la utilización y el cálculo de estos índices se une el empleo y medida de una serie de indicadores físicos, a escala de plaza/espacio público, que tienen que ver con la distribución del viario y con los elementos e infraestructuras presentes en cada lugar concreto analizado.
- 5) La observación de campo, el trabajo con las asociaciones de vecinos y el proceso de participación ciudadana —encuestas y entrevistas y mapeos colaborativos— son consustanciales a la comprensión de las dimensiones sociales del espacio público; evidenciándose, solo así, las posibles carencias y las diferencias encontradas entre unos lugares *a priori* bien diseñados desde el punto de vista urbanístico y el uso y significado que realmente tienen para los vecinos.
- 6) Estudiar los indicadores físicos y poder contrastarlos con el significado social y el uso que los residentes hacen del lugar ha resultado clave para poder realizar una interpretación del mismo lo más ajustada posible a la realidad. La selección de las cualidades de la plaza como criterios de análisis ha sido fundamental para poder valorar las diferentes facetas y funciones de la misma en su condición de espacio público.
- 7) La práctica realizada ha dejado en evidencia las potencialidades y debilidades del espacio público analizado. A partir de este diagnóstico se deben explotar las cualidades más sobresalientes y corregir y afrontar las debilidades: apostando por el comercio de proximidad e incentivando las actividades organizadas para ganar vitalidad y diversidad, al aumentar, de este modo, la presencia y el encuentro de personas en la Plaza Ribera de Castilla.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN VILCHES, À., y otros (2017): *Nocturnas. La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el área metropolitana de Barcelona*, Col·lectiu Punt 6, Barcelona, 84 pp., disponible en <[http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/Nocturnas\\_Castellano.pdf](http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/Nocturnas_Castellano.pdf)> [consulta: 11/04/2021].
- AGÈNCIA D'ECOLOGIA URBANA DE BARCELONA (2008): *Plan de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 123 pp., disponible en <<https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0681581.pdf>> [consulta: 11/04/2021].
- y RED DE REDES DE DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE (2012): *Sistema de indicadores y condicionantes para ciudades grandes y medianas*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Ministerio de Fomento, Madrid, 82 pp., disponible en <<https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0722854.pdf>> [consulta: 11/04/2021].
- ANDÚJAR LLOSA, A. (2013): «Diseño y uso social del espacio público. El caso del centro madrileño», *Zainak*, 36, pp. 447-461, disponible en <<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/zainak/36/36447461.pdf>> [consulta: 11/04/2021].
- ARIAS-ROMERO, C. O., M. C. CARREÑO NOVOA, C. CATAUMBA-RINCÓN, O. L. DUQUE GUEVARA, C. MANRIQUE-CASTELLANOS, S. MATEUS-GARCÍA y S. A. TORRES-BOLÍVAR (2016): «Construcción de espacios comunes y colectivos: aportes conceptuales al territorio urbano», *Bitácora Urbano Territorial*, 26 (1), pp. 9-22, disponible en <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/58028/pdf>> [consulta: 11/04/2021].
- BORJA, J. (2013): *Revolución urbana y derechos ciudadanos*, Alianza Editorial, Madrid, 320 pp.
- BORJA I SEBASTIÀ, J., y Z. MUXÍ MARTÍNEZ (2003): *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, Electa, Barcelona, 118 pp.
- BRANDIS GARCÍA, D., e I. DEL RÍO LAFUENTE (2016): «Paisaje y espacio público urbano. El deterioro de las plazas del centro histórico madrileño (1945-2015)», *Cuadernos Geográficos*, 55 (2), pp. 238-264, disponible en <<https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/3825/5143>> [consulta: 11/04/2021].
- CALDERÓN CALDERÓN, B., y J. L. GARCÍA CUESTA (2014): «Capitalidad política regional y cambios en la estructura urbana de Valladolid (1987-2012)», *Estudios Geográficos*, 276, pp. 97-138, disponible en <<http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/420/420>> [consulta: 11/04/2021].
- CARMONA, M. (2015): «Re-theorising contemporary public space: a new narrative and a new normative», *Journal of Urbanism*, 8 (4), pp. 373-405, disponible en <<https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/17549175.2014.909518?needAccess=true>> [consulta: 11/04/2021].
- (2019): «Principles for public space design, planning to do better», *Urban Design International*, 24 (1), pp. 47-59, disponible en <<https://link.springer.com/content/pdf/10.1057/s41289-018-0070-3.pdf>> [consulta: 11/04/2021].
- CASANOVAS, R., A. CIOCOLETTO, M. FONSECA SALINAS, B. GUTIÉRREZ VALDIVIA, Z. MUXÍ MARTÍNEZ y S. ORTIZ ESCALANTE (2017): *Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género*, Col·lectiu Punt 6, Barcelona, 120 pp., disponible en <<http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/PDF-mujeres-baja-con-portada.pdf>> [consulta: 11/04/2021].
- (2019): *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*, Virus, Barcelona, 224 pp.
- CIOCOLETTO, A. (2014): *Urbanismo para la vida cotidiana: herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género*, tesis doctoral (inédita), Universidad Politècnica de Catalunya, Barcelona, 338 pp., disponible en <<https://tdx.cat/handle/10803/275979?page=1>> [consulta: 11/04/2021].
- COLOMER SENDRA, V., A. PORTALÉS MAÑANÓS, D. URIOS MONDÉJAR y J. COLOMER ALCÁCER (2017): «Una segunda oportunidad para el espacio público en las periferias consolidadas: Valencia y los parques de barrio», *ZARCH*, 8, pp. 62-77, disponible en <<https://riunet.upv.es/handle/10251/102724>> [consulta: 11/04/2021].
- DE LAS RIVAS, J. L. (2004): «Remodelación de los barrios de Pajarillos y Rondilla de Valladolid (España)», *Ciudades*, 8, pp. 159-180.
- DELGADO, M. (2011): *El espacio público como ideología*, Catarata, Madrid, 120 pp.
- DI MASSO TARDITI, A., H. BERROETA y T. MORANTA VIDAL (2017): «El espacio público en conflicto: Coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas», *Athenea Digital*, 17 (3), pp. 53-92, disponible en <<https://atheneadigital.net/article/view/v17-n3-dimasso-berroeta-vidal/1725-pdf-es>> [consulta: 11/04/2021].

- GARCÍA, F. (2016): «Compacidad y densidad de las ciudades españolas», *Eure*, 127, pp. 5-27, disponible en <<https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v42n127/art01.pdf>> [consulta: 11/04/2021].
- GARCÍA DOMÉNECH, S. (2014): «Percepción social y estética del espacio público urbano en la sociedad contemporánea», *Arte, Individuo y Sociedad*, 26 (2), pp. 301-316, disponible en <<https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/41696/42614>> [consulta: 11/04/2021].
- GARCÍA GARCÍA, A. (2011): «El valor de la perspectiva geográfica para el análisis de los espacios públicos urbanos», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 55, pp. 281-301, disponible en <<https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1322/1245>> [consulta: 11/04/2021].
- GARCÍA PÉREZ, S. (2017): «Diseño urbano y espacio público en contextos de regeneración urbana integrada: conceptos, marco institucional y experiencias recientes», *ZARCH*, 8, pp. 214-227.
- GARCÍA RAMÓN, M. D., A. ORTIZ GUITART y M. PRATS FERRET (eds.) (2014): *Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas*, Icaria, Barcelona, 280 pp.
- GONZALO MORELL, C. (2013): «Un movimiento social urbano contra los especuladores: La Rondilla frente a la Imperial S.L.», *Revista Historia Autónoma*, 3, pp. 129-142, disponible en <[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13851/64894\\_8.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13851/64894_8.pdf?sequence=1&isAllowed=y)> [consulta: 11/04/2021].
- GUTIÉRREZ VALDIVIA, B., y A. CIOCOLETTO (coords.) (2012): *Estudios urbanos, género y feminismo. Teorías y experiencias*, Col·lectiu Punt 6, Barcelona, 495 pp., disponible en <<https://punt6.files.wordpress.com/2011/03/estudiosurbanosgenerofeminismo.pdf>> [consulta: 11/04/2021].
- JALALADDINI, S., y D. OKTAY (2012): «Urban Public Spaces and Vitality: A Socio-Spatial Analysis in the Streets of Cypriot Towns», *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 35, pp. 664-674, disponible en <<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1877042812004478?token=94EAB970FC4E-E4C69AE5368123F610A9395A1BA9E1958D893AD56394CD247859038E53DEB1250E3674967BBC55A8541C&originRegion=eu-west-1&originCreation=20210411155057>> [consulta: 11/04/2021].
- LÓPEZ DE LUCIO, R. (2012): *Vivienda colectiva, espacio público y ciudad: evolución y crisis en el diseño de tejidos residenciales, 1860-2010*, Nobuko, Buenos Aires, 80 pp.
- MUXÍ MARTÍNEZ, Z., R. CASANOVAS, A. CIOCOLETTO, M. FONSECA y B. GUTIÉRREZ VALDIVIA (2011): «¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?», *Feminismos*, 7, pp. 105-129, disponible en <<https://feminismos.ua.es/article/view/2011-n17-que-aporta-la-perspectiva-de-genero-al-urbanismo>> [consulta: 11/04/2021].
- ORTIZ ESCALANTE, S. (2014): «Espacio público, género e (in) seguridad», en C. Cortés Zaborras (coord.): *Jornadas Urbanismo y Género. Ciudades en Construcción*, Perséfone-Ediciones Electrónicas de la AEHM/UMA, Málaga, pp. 48-67, disponible en <[https://punt6.files.wordpress.com/2014/07/espaciopublicogc3a9neroeinseguridad\\_ortiz.pdf](https://punt6.files.wordpress.com/2014/07/espaciopublicogc3a9neroeinseguridad_ortiz.pdf)> [consulta: 11/04/2021].
- PAISAJE TRANSVERSAL (2018): *Escuchar y transformar la ciudad. Urbanismo colaborativo y participación ciudadana*, Catarata, Madrid, 144 pp.
- PASTOR ANTOLÍN, L. J., J. M.<sup>a</sup> DELGADO URRECHO y B. CALDERÓN CALDERÓN (1992): *Crecimiento y transformación urbana de Valladolid, 1960-1988. Análisis de un proceso complejo y contradictorio*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 100 pp.
- PUJADAS, R., y J. FONT (1998): *Ordenación y planificación territorial*, Síntesis, Madrid, 399 pp.
- RISLER, J., y P. ARES (2013): *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*, Tinta Limón, Buenos Aires, 80 pp., disponible en <[https://geoactivismo.org/wp-content/uploads/2015/11/Manual\\_de\\_mapeo\\_2013.pdf](https://geoactivismo.org/wp-content/uploads/2015/11/Manual_de_mapeo_2013.pdf)> [consulta: 11/04/2021].
- RUEDA, S., AGÈNCIA D'ECOLOGIA URBANA DE BARCELONA y DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ (2010): *Plan de indicadores de sostenibilidad urbana de Vitoria-Gasteiz*, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Vitoria, 477 pp., disponible en <<https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/89/14/38914.pdf>> [consulta: 11/04/2021].
- RUIZ VARONA, A. (2013): «Urbanismo y participación ciudadana: el caso de La Rondilla en el Valladolid de los años setenta», *Estudios Geográficos*, 275, pp. 611-637, disponible en <<http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/412/412>> [consulta: 11/04/2021].
- SEVILLA-BUITRAGO, A. (2014): «Central Park y la producción del espacio público: el uso de la ciudad y la regulación del comportamiento urbano en la historia», *Eure*, 121, pp. 126-131, disponible en <<https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v40n121/art03.pdf>> [consulta: 11/04/2021].

SOLÍS SOLÍS, J. M. (2018): *Intervención, control, conducta y espacio. Intencionalidad política en el espacio público de Barcelona: Geografía comparada de Ciutat Vella y Nou Barris*, tesis doctoral (inédita), Universitat de Lleida, Lleida, 555 pp., disponible en <<https://www.tdx.cat/handle/10803/664867#page=1>> [consulta: 11/04/2021].

[VIC] VIVERO DE INICIATIVAS CIUDADANAS, A. LA FUENTE y P. HORNILLO (2015): *Cómo hacer un mapeo colectivo*, La Aventura de Aprender, Ministerio de Educación Cultura y Deporte y educaLAB, Madrid, 30 pp., disponible en <<http://laaventuradeaprender.intef.es/documents/10184/67475/Como-hacer-un-mapeo-colectivo>> [consulta: 11/04/2021].

[lid.es/es/ayuntamiento/portal-transparencia/portal-transparencia-ayuntamiento-valladolid/transparencia-materias-urbanismo-obras-publicas-medioambien/1-planes-ordenacion-urbana-convenios-urbanisticos/60-plan-general-ordenacion-urbana-pgou-mapas-planos-detalla](https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/portal-transparencia/portal-transparencia-ayuntamiento-valladolid/transparencia-materias-urbanismo-obras-publicas-medioambien/1-planes-ordenacion-urbana-convenios-urbanisticos/60-plan-general-ordenacion-urbana-pgou-mapas-planos-detalla) [consulta: 11/04/2021].

*Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid (PGOUVA). Memoria vinculante. Anexo I. Fichas de Unidades Urbanas (2019b)*: Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, disponible en <<https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/portal-transparencia/portal-transparencia-ayuntamiento-valladolid/transparencia-materias-urbanismo-obras-publicas-medioambien/1-planes-ordenacion-urbana-convenios-urbanisticos/60-plan-general-ordenacion-urbana-pgou-mapas-planos-detalla>> [consulta: 11/04/2021].

## FUENTES

### AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

*Callejero de Valladolid*: <<https://www10.ava.es/callejerovalladolid/>>.

*Observatorio Urbano. Datos estadísticos sobre la ciudad*: <<https://www.valladolid.es/es/temas/hacemos/observatorio-urbano-datos-estadisticos-ciudad>>.

*Plataforma GIS del Ayuntamiento de Valladolid*: <[https://www10.ava.es/cartografia/inicio\\_gis\\_valladolid.html](https://www10.ava.es/cartografia/inicio_gis_valladolid.html)>.

*Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid (PGOUVA). Memoria informativa. Anexo VIII. Barrios de Valladolid (2019a)*: Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, disponible en <<https://www.vallado>

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO. SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA. MINISTERIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

*Sede electrónica del Catastro. Descarga de datos y cartografía por municipio*: <<https://www.sedecatastro.gob.es/Accesos/SECAccDescargaDatos.aspx>>.

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

*Infraestructura de datos espaciales de Castilla y León*: <<https://cartografia.jcyl.es/web/es/idecyl.html>>.